UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Trabajo de fin de carrera titulado: Revisión sistemática:

La victimización de mujeres en contextos de violencia de género, un enfoque desde la psicología forense.

Realizado por: Verónica Eliceth Ortiz Benavides

Director: Mayra Elizabeth Castillo Gonzales

Como requisito para la obtención del título:

Licenciada en Psicología General

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **Verónica Eliceth Ortiz Benavides,** con cédula de identidad **0401674650**, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, no ha sido previamente presentado por ningún grado a calificación profesional y que se ha procesado debidamente la información utilizada en las referencias bibliográficas incluidas en el presente documento.

A través de la presente declaración, cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondiente a este trabajo a la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK**, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

Firmado digitalmente por VERONICA ELICETH ORTIZ BENAVIDES

ND: C=EC, O=SECURITY DATA S.A. 2, OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, CN=AUTORIDAD DE CERTIFICACION SUBCA-2 SECURITY DATA
Razón: Soy el autor de este documento
Fecha: martes, 18 de marzo de 2025 14:09:54

Nombres: Verónica Eliceth Ortiz Benavides

C.C. 0401674650

DECLARATORIA

El presente trabajo de investigación titulado:

La victimización de mujeres en contextos de violencia de género, un enfoque desde la psicología forense.

Realizado por: Verónica Eliceth Ortiz Benavides

Como un requisito para la Obtención del Título de: Licenciada en Psicología General

Ha sido orientado por el docente

Mayra Elizabeth Castillo Gonzales

Quien considera que forma parte de un trabajo original de su autor

Firmado electrónicamente por:
MAYRA ELIZABETH
CASTILLO GONZALES

Mayra Elizabeth Castillo Gonzales

Docentes Informantes:

Después de revisar el trabajo de investigación presentado. Los docentes informantes lo han calificado como apto para su defensa oral frente a un tribunal examinador.

Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ESTALIN
OSORIO VIZCAINO

Gabriel Estalin Osorio Vizcaino

Firmado electrónicamente por:
ARIELA DENISE ORBEA
CEVALLOS

Ariela Orbea

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

Firmado digitalmente por VERONICA ELICETH ORTIZ BENAVIDES

ND: C=EC, O=SECURITY DATA S.A. 2, OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, CN=AUTORIDAD DE CERTIFICACION SUBCA-2 SECURITY DATA
Razón: Soy el autor de este documento
Fecha: martes, 18 de marzo de 2025 14:09:54

Nombres: Verónica Eliceth Ortiz Benavides

C.C. 0401674650

Artículo de tesis

Revisión sistemática: La victimización de mujeres en contextos de violencia de género, un enfoque desde la psicología forense, Trabajo final de Grado

Verónica Eliceth Ortiz Benavides [1], tutor, Mayra Castillo [2], revisor, Gabriela Llanos [3]

[1] Pregrado en Psicología General, Facultad de Ciencias de la Salud, UISEK; veronica.ortiz@uisek.edu.ec [2] mayra.castillog@uisek.edu.ec [3] gabriela.llanos@uisek.edu.ec

* Autor de correspondencia: veronica.ortiz@uisek.edu.ec.

Resumen:

Esta investigación tiene por objetivo explorar la victimización de mujeres en contextos de violencia de género desde la perspectiva de la psicología forense, para ello se diseñó una revisión sistemática en base a la metodología PRISMA. Se aplicó una muestra de 20 artículos que emplearon diversos métodos de investigación, incluyendo cuestionarios, entrevistas, estudios sobre proyectos de violencia, protocolos de seguimiento, censos, líneas de ayuda y análisis de sentencias judiciales. Los resultados de esta revisión sistemática arrojan luz sobre una serie de aspectos cruciales de la violencia de género, incluyendo los diferentes tipos de victimización que experimentan las mujeres, las formas de violencia más comunes en estos contextos, los tipos de relaciones de pareja en las que se presenta la violencia (desde el noviazgo hasta relaciones con hijos), la revictimización que pueden sufrir las mujeres por parte de instituciones públicas, la influencia de creencias machistas y mitos románticos en la perpetuación de la violencia, las consecuencias de la violencia tanto a nivel físico como mental, y cómo todos estos factores pueden culminar en formas extremas de violencia, como el feminicidio. Como conclusión se puede decir que la violencia de género es un problema complejo que no solo se manifiesta a través de agresiones directas o indirectas por parte de la pareja íntima sino también a través de la revictimización al interactuar con instituciones públicas que están diseñadas para protegerlas, así como por la normalización social de actitudes y creencias machistas que perpetúan la desigualdad y la violencia.

***Palabras clave*:**

Victimización de mujeres, violencia de género, psicología forense, tipos de violencia, revictimización, machismo, mitos del amor romántico y femicidio.

Abstract:

This research aims to explore the victimization of women in contexts of gender violence from the perspective of psychology fo-rense, for this purpose a systematic review was designed based on the PRISMA methodology. A sample of 20 articles was applied, employing various research methods, including questionnaires, interviews, studies on violence projects, follow-up protocols, censuses, help lines and analysis of judicial sentences. The results of this systematic review shed light on a number of crucial aspects of gender-based violence, including the different types of victimization that women experience, the most common forms of violence in these contexts, the types of partner relationships in which violence occurs (from dating to relationships with children), the revictimization that women may suffer from public institutions, the influence of machista beliefs and romantic myths in the perpetuation of violence, the consequences of violence both physically and mentally, and how all these factors can culminate in extreme forms of violence, such as femicide. In conclusion, it can be said that gender violence is a complex problem that not only manifests itself through direct or indirect aggressions by intimate partners, but also through revictimization when interacting with public institutions that are designed to protect them, as well as through the social norma-lization of machista attitudes and beliefs that perpetuate inequality and violence.

***Keywords*:**

Victimization of women, gender violence, forensic psychology, types of violence, revictimization, machismo, romantic love myths and femicide.

1. Introducción

Según la Real Academia Española (2019), el término 'víctima' tiene varios significados. Inicialmente, se vinculaba a seres sacrificados en rituales. Actualmente, se lo destina a hacia personas que han experimentado algún tipo de daño, intencional o accidental, a causa de las acciones realizadas de otro, o de eventos desafortunados. Hernández et al. (2020), mencionan que la victimización es un proceso mediante el cual una persona sufre un daño, ya sea físico, psicológico o social, como resultado de una acción intencional de otra persona. Este proceso implica una serie de factores, incluyendo las características de la víctima, del victimario y del contexto social en el que ocurre el hecho

violento. La victimización no solo es el resultado final de un acto violento, sino que también incluye las consecuencias a largo plazo para la víctima y su entorno.

Estudios realizados por Rubio y Monteros (1999), Pérez (2008) y Domínguez (2016), señalan tres formas para comprender la compleja experiencia de las víctimas de delitos. La victimización primaria es el daño directo infligido por el victimario, generando un profundo impacto psicológico y emocional. La victimización secundaria ocurre al interactuar con el sistema de justicia o los servicios sociales, donde las víctimas pueden experimentar revictimización, agravando su sufrimiento. Finalmente, la victimización terciaria se manifiesta como estigmatización y prejuicios sociales, afectando a un círculo más amplio de personas, afectando al apoyo que la comunidad ofrece a la víctima. Esta clasificación integral permite abordar las múltiples dimensiones del daño causado por el delito y diseñar estrategias de apoyo más efectivas para las víctimas.

Según Vera (2020) la desigualdad, la pobreza y la falta de oportunidades fomenta la generación de violencia. A su vez, las normas sociales machistas y la discriminación de género eternizan la violencia contra las mujeres. La impunidad y la debilidad institucional permiten que los grupos criminales operen con mayor impunidad, agravando aún más la situación.

García-Moreno y Amin (2016) señalan que la violencia de género a nivel mundial es alarmante, con estimaciones que indican que una gran parte de las mujeres la experimenta a lo largo de su vida. Las consecuencias de esta violencia son múltiples y abarcan desde problemas de salud física y mental hasta limitaciones en la participación social y económica. Aproximadamente el 30% de las mujeres en el mundo han sufrido algún tipo de violencia de género, lo cual tiene consecuencias negativas a largo plazo para su salud física y mental. Estudios realizados por ONU Mujeres (2020) y la OMS (2021), han confirmado que las mujeres tienen mayor probabilidad de padecer diversas enfermedades, como trastornos musculoesqueléticos, respiratorios, cardiovasculares y ginecológicos, así como dolor crónico, como efecto de la violencia de género.

La violencia basada en género roba a las mujeres sus derechos y oportunidades, impidiéndoles participar plenamente en la sociedad y perpetuando las desigualdades. Esta violencia, que se manifiesta de diversas formas, desde la física hasta la psicológica, impide a las mujeres participar plenamente en la vida social, económica y política. Al negarles sus derechos y limitar sus oportunidades, la violencia de género obstaculiza el desarrollo de las sociedades y perpetúa las desigualdades (Vera, 2020).

Según Barbara et al. (2022), la violencia de pareja abarca desde el maltrato físico hasta la manipulación psicológica, es un grave problema de salud pública. Esta forma de violencia, común en relaciones íntimas, deja profundas cicatrices emocionales y físicas en las mujeres, generando además importantes desafíos sociales y legales.

El maltrato físico deja marcas visibles, mientras que el psicológico inflige heridas emocionales profundas. El abuso sexual, por su parte, es una grave violación que puede tener consecuencias devastadoras a largo plazo (Sierra et al., 2013). El ciclo de la violencia doméstica, propuesto por Walker (1984), es una espiral descendente de abuso que se repite con frecuencia en muchas relaciones. Este patrón perverso se caracteriza por tres fases claramente definidas. En primer lugar, se observa una acumulación gradual de tensión, donde el agresor manifiesta creciente irritabilidad y hostilidad, creando un ambiente de miedo y control, en esta fase es común agresiones físicas leves como pellizcos o empujones. La víctima, en un intento por apaciguar la situación, suele tomar una actitud pasiva, sintiendo que cualquier acción o palabra puede desencadenar una reacción violenta. La segunda fase inicia cuando la tensión alcanza su punto máximo, se produce una explosión de violencia, tanto física como psicológica, que puede llevar a lesiones graves o en el peor de los escenarios la muerte de la víctima, en esta etapa el agresor encuentra una forma de descargar la ira y frustración que siente hacia la víctima. Esta fase es de las más aterradora y traumática para la víctima, quien se siente indefensa y humillada contantemente. Tras el estallido violento, el agresor suele entrar a la tercera fase, en donde existe una aparente calma y arrepentimiento. Promete cambios, asegura que nunca volverá a ocurrir y busca la reconciliación con la víctima. Esta falsa sensación de seguridad es una táctica manipulativa utilizada por el agresor para mantener a la víctima atada a la relación. Sin embargo, esta calma es solo temporal y el ciclo se repite, a menudo con mayor intensidad y frecuencia, dejando a la víctima atrapada en un círculo vicioso de abuso y miedo.

Jansen (2016) y la OMS (2021) ofrecen conceptualizaciones integrales de la violencia sexual, enfatizando la diversidad de formas en que esta puede manifestarse. Ambas definiciones subrayan la naturaleza coercitiva de la violencia sexual y la importancia de reconocer que esta puede ocurrir en cualquier contexto, incluyendo el hogar y el lugar de trabajo. La violación, como una forma específica de violencia sexual, se caracteriza por la penetración física o psicológica forzada de la vulva o el ano.

Pérez y Hernández (2019) manifiestan que la violencia psicológica es un conjunto de acciones u omisiones que dañan la estabilidad emocional y psicológica de una mujer. Se manifiesta a través de conductas como el abandono emocional, celos excesivos, la humillación, el aislamiento social, el control sobre las decisiones de la víctima y las amenazas. Estas acciones pueden tener graves consecuencias para la salud mental de la mujer, incluyendo depresión, ansiedad, baja autoestima e incluso pensamientos suicidas.

Esta investigación tiene una visión de la violencia de género desde una perspectiva forense, siendo necesario hondar en los conceptos fundamentales. La Psicología Jurídica es una disciplina que nace de la intersección entre la Psicología y el Derecho. Ambas ciencias comparten el interés por la conducta humana, pero la primera aporta herramientas y conocimientos específicos para analizar los fenómenos psicológicos presentes en contextos legales. Esta especialidad, que no se limita a la Psicología Clínica, ofrece un enfoque multidisciplinario para entender y evaluar los aspectos psicológicos relevantes en el ámbito jurídico. La Psicología Forense nace a principios del siglo XX con el estudio del testimonio. Hoy en día, es una disciplina que aplica los conocimientos de la psicología para evaluar y

comprender la conducta humana en contextos legales. Los psicólogos forenses realizan evaluaciones psicológicas, elaboran informes periciales y testifican en juicios. Sus áreas de trabajo incluyen la evaluación de la credibilidad de testigos, la valoración de la imputabilidad, la evaluación del daño psíquico de la víctima, la asesoría a abogados, etc. (Núñez de Arco, 2015).

La psicología forense, al estudiar las consecuencias psicológicas de esta violencia, juega un papel crucial, permitiendo identificar los factores de riesgo y protección, desarrollar programas de prevención y tratamiento, fortalecer el sistema de justicia penal y empoderar a las mujeres y promover su bienestar (Barbara et al., 2022).

La etiqueta legal de "víctima de un delito" presupone no solo la existencia de una acción delictiva, sino también la demostración de un daño o victimización causado por dicha acción, estableciendo así un nexo causal inequívoco entre ambos elementos. La evaluación forense del daño psicológico está sujeta a una doble exigencia: por un lado, debe medir el daño y vincularlo con los hechos; por otro, debe descartar de manera concluyente la posibilidad de simulación. Esta última exigencia se fundamenta tanto en las obligaciones legales como en la sospecha clínica generalizada sobre la simulación en este tipo de evaluaciones (Ramón et al., 2015).

La Constitución de la República del Ecuador (2008), reconoce el derecho de todas las personas a vivir sin violencia. El Estado ecuatoriano, en particular, está obligado a proteger a las mujeres, quienes son las principales víctimas de violencia de género. Para ello, debe implementar políticas públicas efectivas que prevengan, sancionen y erradiquen todas las formas de violencia contra las mujeres.

De acuerdo con la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018), la violencia de género incluye cualquier acción o comportamiento que, por razones de género, cause daño físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial a una mujer, ya sea en su hogar, en la calle o en cualquier otro espacio. Esta normativa establece una clasificación detallada de la violencia contra las mujeres. Esta incluye: violencia física, que abarca cualquier acción que cause daño corporal, como golpes, empujones o lesiones; violencia psicológica, caracterizada por conductas que buscan minar la autoestima y el bienestar emocional, como insultos, amenazas, control o aislamiento; violencia sexual, que engloba actos como violación, acoso sexual, explotación sexual y cualquier forma de coerción sexual; violencia económica, que se manifiesta en la privación de recursos económicos, control de bienes o limitación del acceso a oportunidades económicas; violencia simbólica, que se expresa a través de estereotipos de género, roles tradicionales y discursos que perpetúan la desigualdad; violencia política, dirigida contra mujeres que participan en la vida pública, como candidatas, funcionarias o activistas; y violencia obstétrica, que consiste en el maltrato físico o psicológico durante el embarazo, parto o postparto.

Según el Código Integral Penal (2021), en situaciones de violencia contra las mujeres, la justicia puede brindar protección adicional, como la escolta policial para garantizar la seguridad de la víctima al recuperar sus bienes. El agresor está obligado a devolver todas las pertenencias sustraídas. Además, el Estado ofrece programas de protección y asistencia a las mujeres afectadas en cualquier etapa del proceso judicial.

A pesar de que el Código Integral Penal (2021), representa un avance en la tipificación de la violencia de género, su enfoque se limita a las formas más evidentes de violencia, como la física, psicológica y sexual. Al no incluir explícitamente la violencia económica o patrimonial, el código no logra abarcar la totalidad de las experiencias de violencia que viven las mujeres y refuerza la invisibilidad de prácticas arraigadas en la sociedad patriarcal. La violencia de género, en particular el femicidio, ha experimentado un aumento alarmante, con mujeres y niñas siendo las principales víctimas. Esta problemática se agrava en grupos vulnerables como las migrantes, quienes enfrentan barreras adicionales para denunciar los abusos debido al miedo a la deportación y al desconocimiento de sus derechos (Vera, 2020).

El presente estudio tiene como objetivo analizar la victimización de mujeres en contextos de violencia de género desde la perspectiva de la psicología forense, mediante la identificación de los tipos de violencia y las secuelas psicológicas más comunes experimentadas por mujeres, a través de una revisión sistemática, con la finalidad contribuir a la prevención de la violencia de género.

Los objetivos específicos de esta investigación son comprender los tipos de victimización que sufren las mujeres víctimas de violencia de género, clasificar los tipos de violencia que experimentan las mujeres en contextos de violencia de género, describir los tipos de relaciones de pareja que tienen las mujeres víctimas de violencia, investigar el abordaje que tienen las instituciones que atienden a mujeres víctimas de violencia, conocer las creencias que perpetúan la violencia de género e identificar las consecuencias de la violencia de género en las víctimas.

2. Materiales and Métodos

Con el objetivo de garantizar la rigurosidad de esta investigación, se lleva a cabo una revisión sistemática utilizando la metodología PRISMA. Esta revisión se centra en estudios publicados entre 2019 y 2024, los cuales se identificados mediante una estrategia de búsqueda estructurada.

Los artículos fueron seleccionados mediante búsquedas en las bases de datos Scopus, PubMed, Dianet, Scielo y Scholar Google, utilizando palabras claves en inglés combinadas con operadores booleanos como AND y OR: “Victimization” AND “gender violence” AND “forensic psychology” OR “types of victimization” OR “violence against wome”. La búsqueda se llevó a cabo entre el 4 de noviembre y el 6 de diciembre de 2024.

Se incluyeron estudios que cumplían con los siguientes criterios: a) sean gratuitos y de libre acceso, b) inglés y español, c) enfoque cuantitativo, d) publicados en la última década. Se identificaron 77 estudios. Se excluyeron 57 estudios basándose en los siguientes criterios: a) estudios cualitativos, b) estudios realizados a mujeres trans, estudios

realizados a hombres, c) violencia en niños, d) violencia en hombres, e) factores de riesgo, f) efectos en la salud mental y g) estudios publicados fuera del rango temporal establecido. Finalmente, se seleccionaron 20 estudios. Los estudios incluidos fueron evaluados en cuanto a su calidad metodológica y a los datos relevantes que permitan responder a las preguntas de investigación.

Figura 1: Flujograma PRISMA – Revisión sistemática

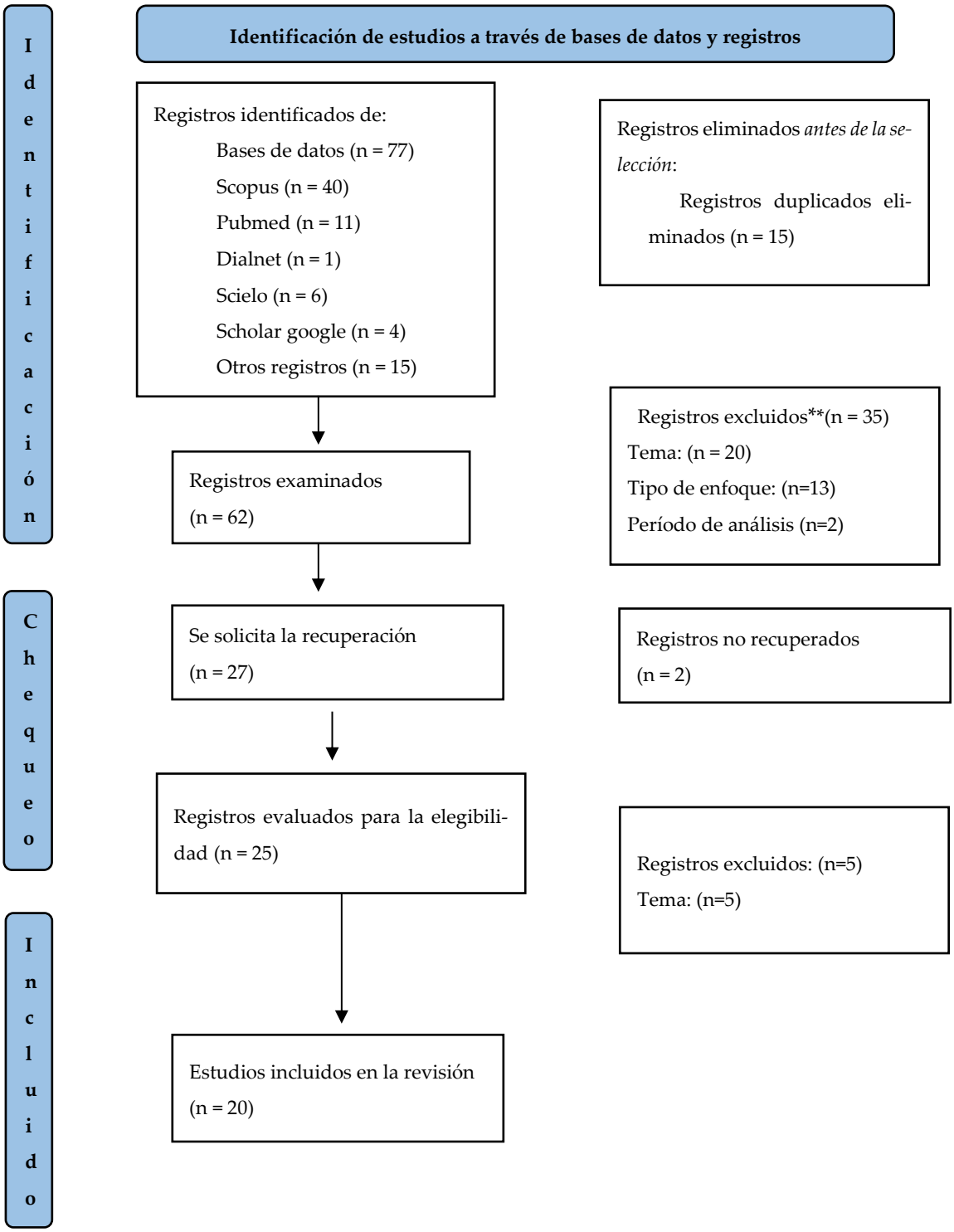

Nota: Representa el flujograma PRISMA de la revisión sistemática sobre la victimización de mujeres en contextos de violencia de género: un enfoque desde la psicología forense.

3. Resultados

Tabla 1.

Victimización de mujeres en contextos de violencia de género: un enfoque desde la psicología forense

Título, Autor, Año	Método	Resultado	Aspectos relevantes del artículo
Violencia en el noviazgo y dependencia emocional en estudiantes universitarios. Castillo-Gonzáles, M., Mendo-Lázaro, S., León-del-Barco, B., Terán-Andrade, E., López-Ramos, V.-M. 2024.	**Instrumento:** Se aplicaron dos escalas psicológicas: Cuestionario de Violencia en la Pareja (CUVINO) y Cuestionario de Dependencia Emocional (EDQ). **Muestra:** Se eligieron 3203 estudiantes, de los cuales el 35,7% fueron hombres y el 64,3% mujeres, de 16 a 48 años.	Nueve de cada diez mujeres participantes (88,1%) de las 2060 han sufrido algún tipo de violencia. La violencia sexual con respecto a la violencia de nivel moderado fue más alta y con respecto a la violencia severa predominó la violencia psicológica. A su vez, se observó que las mujeres participantes tenían altos niveles de ansiedad por separación, dificultad para expresar emociones y miedo a la soledad en comparación con un grupo de referencia.	Los distintos tipos de violencia experimentados dentro de las relaciones de pareja fomentan que las víctimas de violencia de género se queden en relaciones abusivas por el miedo a la soledad, la pérdida de su autoestima y su poca capacidad para sobrevivir sin su pareja, lo cual dificulta que las mujeres rompan el ciclo de violencia.
Prevalencia y gravedad de la victimización por violencia de pareja en adolescentes de la comunidad y en riesgo en España Oyarzún, J., Pereda, N., Guilera, G.2021	**Instrumento:** Cuestionario de Victimización Juvenil. **Muestra:** 1.105 adolescentes de 14 y 17 años, 149 adolescentes de centros de salud mental infanto-juvenil, 129 de centros de atención residencial asociados al sistema de bienestar infantil y 101 de centros del sistema de justicia juvenil.	La victimización en relaciones de pareja oscila entre el 2,5% y el 33,7%. La victimización sexual y electrónica es mayor en mujeres, siendo la más frecuente la victimización electrónica (10,1%).	La violencia física, sexual y electrónica, suele darse desde el noviazgo. Des estudio realizado en los centros de salud mental, las mujeres fueron mayoritariamente víctimas de violencia de pareja (81%).
Tolerancia del acoso online en las relaciones románticas: analizando su relación con la violencia de género. Morales-Marente P., Palacios-Gálvez, MS. 2021	**Instrumentos:** escala de Sexismo Ambivalente, escala de mitos del amor romántico, escala para evaluar la tolerancia hacia el CBN, escala de mitos sobre la violencia de género. **Muestra:** 390 estudiantes de la Universidad de Huelva. 298 mujeres (76.41%) y 90 hombres (23.20%), y dos participantes que no especificaron su sexo (0.51%). El rango de edad se situó entre 18 y 54 años.	Se muestra una diferencia de género en la aceptación de violencia de género. Los hombres mostraron una adhesión a roles de género tradicionales, mientras que las mujeres tenían mayor tolerancia a comportamientos violentos debido a la visión del amor romántico.	Las víctimas de violencia de género a menudo justifican comportamientos abusivos, como el control, interpretándolos como muestras de cariño, debido a la idealización que tienen sobre el amor romántico. El amor hacia el agresor y la falsa esperanza de cambiarlo son razones comunes para volver a una relación abusiva.

Victimización por violencia en el noviazgo, gravedad percibida en los comportamientos de violencia en el noviazgo, sexismo, mitos del amor romántico y dependencia emocional entre adolescentes varones y mujeres. Marcos, V.,Gancedo, Y.,Castro, B., Selaya, A.2020	**Instrumento:** Cuestionario Dating Violence Questionnarie-R, Escala de Sexismo, Escala de Mitos hacia el Amor, Escala de Dependencia Emocional. **Muestra**: 246 adolescentes, 125 mujeres y 123 hombres, de 14 a 17 años.	Las mujeres percibieron más conductas de violencia en el noviazgo que los hombres; ambos sexos reportaron por igual ser víctimas de violencia en el noviazgo.	Los mitos románticos y las creencias sexistas se encuentran vinculados a la violencia de pareja, a su vez, se encontró que la poca capacidad para gestionar emociones aumenta la probabilidad de ser víctimas o perpetradores de violencia.
Homicidios cometidos por parejas íntimas en Noruega, 1990-2020: análisis de la incidencia y las características Solución KB Vatnar, Christine Friestad y Stål Bjørkly. 2022	**Instrumento:** Danger Assessment Revised 20-item (DA-R20) (Campbell y Glass, 2009), Spousal Assault Risk Assessment Guide (SARA) (Kropp y Hart, 2000) y Severe Intimate Violence Partner Risk Prediction Scale (SIVPAS) (Echeburùa, et al., 2009). **Muestra:** Se revisaron 224 casos de incidencia de homicidio entre 1990 y 2020.	Las tasas de homicidios en Noruega disminuyeron después de 1990, sin embargo, las tasas de IPH (homicidio por parte de la pareja íntima) mostraron una disminución más tardía, iniciando en 2015. Después de este año, se observó una disminución en los casos de IPH-suicidio, en aquellos perpetrados por personas con antecedentes penales y en aquellos que ocurrieron a pesar de intervenciones preventivas. A su vez, la duración de las sentencias en los casos de IPH había aumentado.	Los asesinatos entre parejas en su mayoría son el resultado de patrones de violencia doméstica preexistentes y no actos aislados. En Noruega, las mujeres son víctimas de violencia doméstica en una proporción siete veces mayor que los hombres, superando la media europea. A partir el 2012 la duración de las sentencias impuestas por estos delitos alcanza un promedio de 15 años.
Diversidad delictiva: aspectos socioculturales del feminicidio en Hong Kong. Hava Dayan. 2021	**Instrumento:** Censo de casos de feminicidio ocurridos en Hong Kong en 5 años. **Muestra**: 38 casos, que abarcaban 17 variables relacionadas con víctimas, perpetradores y modus operandi, de enero de 2015 a diciembre de 2019.	El hogar es el escenario principal de la mayoría de los asesinatos (73%, n = 28), ocasionados en su mayoría por la pareja actual o anterior de la víctima (68%, n = 26), los ex o actuales cónyuges representaron el (39%, n = 15) de los casos, seguidos por parejas no casadas (29%, n = 11). El motivo más frecuente 24% (n = 9) se dio por disputa (personal, financiera o familiar). El motivo menos común es por problemas mentales. Las armas blancas fueron las más utilizadas (34%, n = 13) seguido de un instrumento contundente (16%, n = 6), cuerda (13%, n = 5) y manos (8%, n = 3). Ninguno de los asesinos femicidio-suicidas	El 20 % de las mujeres ingresadas en hospitales debido a lesiones por violencia doméstica eran mujeres no chinas.

		consumió drogas o alcohol en el momento del asesinato.	
Disparidades raciales en los homicidios de pareja asociados al embarazo. Aaron J. Kivisto, Samantha Mills y Lisa S. Elwood. 2021	**Instrumento:** datos de natalidad de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), y datos censales de la población femenina con edades comprendidas entre los 15 y los 44 años menos el número de nacidos vivos. **Muestra:** 72.482 homicidios con circunstancias conocidas.	El 41,8% (n = 6.400) de las mujeres asesinadas fueron víctimas de sus parejas íntimas. Las mujeres negras (1,87) experimentaron tasas de homicidio más altas que las mujeres blancas (1,82). El riesgo de victimización es más alto a la edad de 30 años.	El hogar sigue siendo el lugar más peligroso para mujeres, resultado de la desigualdad y los estereotipos de género.
Conductas de acoso presentadas por ex acosadores íntimos: la perspectiva de una víctima. White Eleanor, Longpré Nicholas y Stefanska Ewa B. 2020	**Instrumento:** Línea Nacional de Ayuda contra el Acecho. **Muestra:** 1.626 cuentas de víctimas de acoso, que se habían puesto en contacto voluntariamente con la Línea Nacional de Ayuda contra el Acecho entre octubre de 2015 y febrero de 2019 en el Reino Unido.	Las exparejas fueron los acosadores más peligrosos, exhibiendo conductas más graves y variadas, como dañar propiedades, agredir física y sexualmente, e incluso involucrar a terceros. Estos hallazgos desafían la percepción común de que el acoso suele provenir de desconocidos.	Muchas víctimas evitan denunciar por miedo a represalias o porque creen que sus casos no son lo suficientemente graves, y en otros casos por falta de confianza en las fuerzas del orden.
Factores de vulnerabilidad entre mujeres víctimas de violencia de pareja y presencia de hijos. Petersson Joakim y Thunberg Sara. 2022	**Instrumento:** evaluaciones estructuradas del riesgo de violencia realizadas por la policía, utilizando la versión sueca del B-SAFER, así como información adicional relacionada con el caso recopilada por la policía (por ejemplo, la presencia de niños). **Muestra**: 1407 mujeres víctimas de violencia de pareja, cuya pareja masculina fue denunciada a la policía entre 2009 y 2014.	Los niños menores de 18 años (56,8%) estuvieron presentes en más de la mitad de los casos de violencia de pareja denunciados a la policía. Las mujeres con hijos experimentaron menos violencia física severa, sin embargo, tenían más probabilidad se enfrentan miedo constante y una vida insegura (86,5%).	Las mujeres con hijos experimentaron un miedo hacia sus parejas y vivían en situaciones inestables. Ese temor se debía a la preocupación por la seguridad física y emocional de sus hijos, quienes podrían ser víctimas también. La presencia de hijos hacía que las parejas se mantengan juntas. La custodia compartida, aumenta el riesgo de revictimización. El agresor utiliza a los hijos para continuar abusando y controlando a su expareja. Mujeres con o sin hijos mostraron problemas de salud.
Conflictos en la adolescencia y relaciones de pareja en adultos jóvenes: direccionalidad de la violencia. Paíno-Quesada, SG, Aguilera-Jiménez, N., Rodríguez-Franco, L., Rodríguez-Díaz, FJ, Alameda-Bailén, JR. 2020	**Instrumento:** cuestionario DVQ-R. **Muestra**: 984 personas entre 15 y 31 años, de las cuales el 58,2% eran mujeres y el 41,8% hombres.	La violencia en el noviazgo es en un 65,2% bidireccional y en un 14,30% unidireccional, siendo la bidireccionalidad más frecuente en la violencia psicológica y disminuyendo cuando se produce violencia física.	Los hombres son más propensos a cometer violencia sexual. La violencia psicológica es la forma más común de maltrato entre los jóvenes. Las parejas más jóvenes son las que más experimentan y ejercen violencia.

Actitudes hacia los roles de género y prevalencia de la violencia de pareja perpetrada contra mujeres embarazadas y en período posparto: diferencias entre mujeres inmigrantes de países afectados por conflictos y mujeres nacidas en Australia. Hicks MH, Mohsin M, Silove D, Fisher J, Moussa B, Steel Z, Nancarrow H, Nadar N, Klein L, Hasoun F, Yousif M, Khalil B, Krishna Y, Rees SJ. 2021	**Instrumento:** Asistencia de tres clínicas prenatales públicas; dos en la ciudad de Sydney, Nueva Gales del Sur, Australia, y una en la ciudad de Melbourne, Victoria, Australia. **Muestra:** 1111 mujeres completaron ambas entrevistas, 583 nacieron en países afectados por conflictos y 528 en Australia.	las mujeres nacidas en países en conflicto tienen creencias más tradicionales sobre los roles de género y una mayor tolerancia a la violencia de pareja de 3,18 para la violencia de pareja y 1,83 para la violencia de pareja en el seguimiento. Las mujeres con actitudes más machistas, tanto en el grupo de nacidas en países en conflicto como en el grupo de australianas, tenían una probabilidad significativamente mayor de sufrir violencia de pareja de 7,12 para la violencia de pareja al inicio y 10,59 para la violencia de pareja en el seguimiento.	Las mujeres de países en conflicto, especialmente durante y después del embarazo, experimentan más violencia de pareja y tienen actitudes más machistas. Las mujeres maltratadas pueden ser más propensas a racionalizar la violencia de pareja cuando dependen material o socialmente de sus parejas, especialmente en países con conflictos en donde las mujeres están aisladas y tienen bajos ingresos.
Violencia de pareja contra mujeres de bajos ingresos en la Ciudad de México y su relación con la asistencia de los niños a la escuela: un análisis de clase latente utilizando datos transversales. Scolese A, Willie TC, Falb KL, Sipsma H, Campos PA, Olavarrieta CD, Gupta J. 2020	**Instrumento:** ensayo controlado aleatorio (ECA), de 3 años, que involucró a 42 clínicas de salud comunitarias que atendían a mujeres de bajos ingresos en la Ciudad de México. **Muestra:** 659 mujeres de la Ciudad de México inscritas en un ensayo controlado aleatorio que informaron tener un hijo menor de 18 años y en la escuela.	El 23,3% de las mujeres reportaron que la violencia de pareja interrumpió la educación de sus hijos. Se identificó cuatro clases de violencia de pareja: violencia física y sexual baja (39,1%); violencia física baja y sexual alta (14,8%), violencia física alta y lesiones sexuales bajas (36,5%); y violencia física y sexual alta y lesiones (9,6%). Las mujeres en la clase de violencia física alta y sexual baja tenían un mayor riesgo de interrumpiera la asistencia escolar de los niños debido a sus lesiones.	Las lesiones visibles, especialmente cuando se combinan con altos niveles de violencia sexual y física, pueden obligar a las mujeres a mantener a sus hijos fuera de la escuela por miedo a que otros noten los moretones o por temor a que sus hijos sean separados de ellas. Además, los niños que viven en hogares violentos suelen tener problemas de salud mental y miedo a estar lejos de casa.
Prevalencia de violencia física y sexual y abuso psicológico entre adolescentes y adultos jóvenes que viven con VIH en Zambia. Merrill KG, Campbell JC, Decker MR, McGready J, Burke VM, Mwansa JK, Miti S, Frimpong C,	**Instrumento:** ¡Proyecto YES! (Youth Engaging for Success), un ensayo controlado aleatorizado realizado en cuatro clínicas de VIH en Ndola, Zambia. **Muestra:** 272 jóvenes adultos jóvenes (60,1% mujeres, 71,0% infectados de VIH)	El 78,2% de los jóvenes ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Casi la mitad de los jóvenes (46,1%) habían experimentado alguna vez poli victimización (2 o más tipos de violencia). El abuso psicológico fue el más común (70,4% a lo largo de la vida, 65,3% en el último año), violencia física (50,8% a lo largo de la vida, 44,7% en el último año) y el sexo forzado (10,4% a lo largo de la vida, 4,7% en el último	El 75%s de los jóvenes VIH positivos han experimentado victimización por violencia, afectando a la atención y el tratamiento del VIH que deben recibir.

Kennedy CE, Denison JA. 2020		año). Las mujeres experimentaron más violencia que los hombres por parte de una pareja romántica (33,3%), un padre/cuidador (32,4%) y un extraño (19,7%).	
Un examen preliminar de victimización sexual y física 6 meses después de una violación reciente. Walsh K, Gilmore AK, Jaffe AE, Frazier P, Ledray L, Acierno R, Ruggiero KJ, Kilpatrick DG, Resnick HS. A. 2023	**Instrumento:** Cuestionario SAMFE. **Muestra:** sobrevivientes femeninas de violación o intento de violación que tenían 15 años o más (N = 711) y que participaron en un SAMFE dentro de los 7 días posteriores a la agresión en uno de los dos centros médicos en un área metropolitana del Medio Oeste. 121 mujeres de 2009 a 2013.	Prevalencia de victimización sexual o física dentro de los 6 meses posteriores a la violación: De las 121 mujeres el 2,5% (n = 3) informó revictimización sexual, el 15,7% (n = 19) informó revictimización física y el 3,3% (n = 4) informó ambas. Características de la agresión, variables históricas y de urgencias: el 43,5% recordaba bien la agresión sufrida, el 57,0% afirmó haber temido por su vida y el 51,9% había implicado una incapacidad por consumo de alcohol o drogas. Casi tres cuartas partes (74,7%) informaron haber sufrido victimización sexual o física antes de la violación. Las probabilidades no ajustadas de victimización física o sexual durante el seguimiento: aquellos con mayor memoria de la violación y temieron por su vida durante la violación tenían 2,5 y 5,5 veces más probabilidades de revictimización durante el seguimiento. Aquellos cuyas violaciones involucraron drogas o alcohol tenían menos probabilidades de experimentar revictimización durante el seguimiento.	Más del 20% de las mujeres experimentaron revictimización en el período de seguimiento. Las mujeres con bajos ingresos, que recordaban claramente la agresión, que temían por su vida durante ella o que habían sido drogadas tenían más probabilidades de ser revictimizadas.
Agresión y abuso sexual cometidos contra miembros de la familia: un análisis de 1342 resultados legales y sus motivaciones. Blandino A, Maggioni L, Chiaffarino F, Parazzini F, Capano D,	**Instrumento:** sentencias emitidas por el Ministerio Público en un Tribunal de una ciudad italiana metropolitana en materia de violencia sexual y doméstica, desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2015. **Muestra:** 1.342 sentencias por delitos de violencia sexual (374 casos) y por	De los casos revisados el 66,3% terminaron en condena del agresor y el 33,7% en absolución del acusado. Los casos de condena se ven influenciados por factores como la gravedad de la agresión (uso de armas), los antecedentes del agresor (penales y adicciones), la calidad de la evidencia (documentación médica,	Se identificó que la declaración de la víctima fue el principal factor para las decisiones judiciales, a su vez, la probabilidad de condena aumentaba si la víctima era menor de 35 años. En la mayoría de los casos, el agresor era conocido y sin antecedentes penales.

Florio EM, Margherita M, Bertelle GM, Franceschetti L, Amadasi A, Vignali G, Ciprandi B, Crudele GDL, Merelli VG, Collini F, Muccino EA, Nicolò P, Barbara G, Kustermann A, Cattaneo C, Gentilomo A. 2021	abusos contra familiares o convivientes (875); otros 93 casos se referían tanto a violencia sexual como a abuso.	múltiples testimonios) y la celeridad del proceso judicial.	
Retos criminológicos y jurídicos ante la violencia sexual contra la mujer en Cuba. Ramos Portal, Lázaro Enrique. 2022	**Instrumento:** sentencias publicadas en el Boletines del Tribunal Supremo Popular entre 1974 y el 2016. **Muestra:** 938 sentencias penales que hacen referencia a 1182 delitos.	Al cruzar los datos de sentencias penales examinadas con los de la Encuesta de Victimización Sexual, el 93% de las víctimas de violencia sexual en Cuba son mujeres, siendo las mujeres menores de 45 años quienes enfrentan mayor riesgo de sufrir violencia sexual.	Las víctimas de violencia sexual en Cuba suelen experimentar trastornos psicológicos como el miedo, la depresión y la ansiedad, que a menudo llevan al aislamiento social y a conductas autodestructivas. Las agresiones sexuales pueden causar lesiones físicas, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, e incluso la muerte. La Encuesta de Victimización Sexual revela que la baja tasa de denuncias se debe principalmente al temor a las represalias, los prejuicios sociales y los sentimientos de vergüenza.
Victimización y perpetración de violencia en pareja adolescente y redes de apoyo en Colombia. Análisis con perspectiva de género. Reina-Barreto Johanna Alexandra. 2021	**Instrumento:** Encuesta Distrital de Demografía y Salud, realizada de junio de 2010 a mayo de 2011. **Muestra:** 2.217 mujeres de entre 13 a 19 años.	El 96.8% de las adolescentes encuestadas sufrieron violencia por parte de sus parejas masculinas, el 67,5% no buscó apoyo, sin embargo, el grupo que sí buscó apoyo experimentaron 19 formas de violencia. Convivir con el agresor impide que la víctima busque ayuda.	En uno de cada diez casos, las mujeres adolescentes de Bogotá experimentan múltiples formas de violencia de manera simultánea y no buscan ayuda. Dos de cada tres mujeres conviven con su agresor aun cuando la violencia hubiera iniciado antes de vivir juntos.
Las mujeres que sufren de maltrato infantil tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de violencia ejercida por la pareja en Perú. Rodríguez-De la Cruz María Claudia. Alarco Jhonnel. 2021	**Instrumento:** Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2015. **Muestra:** 1084 mujeres casadas y convivientes.	La prevalencia de maltrato infantil fue del 49,6% y la prevalencia de victimización por violencia ejercida por la pareja fue del 64,2%. Se encontró asociación entre el maltrato infantil y la victimización por violencia ejercida por la pareja.	El maltrato en la niñez influye en la aceptabilidad de la violencia ejercida por la pareja en la adultez, independientemente de otras variables como la educación, número de hijos, antecedente de aborto y la dependencia económica del hogar. El 49,6% de las mujeres reportó haber sufrido algún tipo de maltrato en la infancia. El 64,2% de las mujeres admitió haber sido víctima de violencia ejercida por la

			pareja, ya sea psicológica, física o ambas.
Víctimas de violencia en el noviazgo en la adolescencia: el papel del uso problemático de sitios de redes sociales, la soledad y el clima familiar. Muñiz-Rivas María, Suárez-Relinque Cristian, Estévez Estefanía, Povedano-Díaz Amapola. 2023	**Instrumento:** Escala de Adicción a las Redes Sociales, Escala de Soledad, Inventario de Conflicto en las Relaciones de Noviazgo en Adolescentes y la Escala de Clima Familiar. **Muestra:** 1020 adolescentes procedentes de Andalucía.	El 14,7% de la muestra han sido víctima de violencia de pareja. Las adolescentes que sufren violencia de pareja presentan mayores dificultades en diversos ámbitos de su vida, muchos presentan adicciones a las redes sociales, enfrentan sentimientos de soledad y conflictos familiares.	Los adolescentes, que fueron víctimas de Violencia de pareja reportaron mayores niveles de soledad que los participantes no victimizados.
Victimización de violencia sexual entre estudiantes universitarios en Italia: un enfoque cuantitativo interseccional de género. Ortensi Livia Elisa y Farina Patricia. 2020	**Instrumento:** Proyecto SELFY (Sexual and Emotional LiFe of Youths). SELFY es un estudio realizado por las Universidades de Padua, Messina y Florencia, como la segunda edición de la encuesta Italian Student Sexuality (ISS). **Muestra:** 7843 cuestionarios recopilados en 23 universidades.	El 4,7% de los estudiantes de economía y estadística de universidades públicas italianas experimentaron violencia sexual. Esta proporción es mayor entre las mujeres (6,7%) en comparación con sus compañeros masculinos (2,8%). La experiencia de violencia es más del doble entre los estudiantes nacidos en el extranjero (10,5%) que entre los estudiantes nacidos en Italia (4,3%).	Las mujeres jóvenes tienen mayor riesgo de sufrir violencia sexual, incluso fuera de los límites de las universidades. Los estudiantes nacidos en el extranjero corren un mayor riesgo de sufrir violencia.

Nota: La tabla es una recopilación de la revisión sistemática sobre la victimización de mujeres en contextos de violencia de género: un enfoque desde la psicología forense

Tabla 2.

Categorías y Subcategorías respecto a la victimización de mujeres en contextos de violencia de género: un enfoque desde la psicología forense

Categorías	**Subcategorías**
1. Tipos de victimización	1.1. Victimización primaria
	1.2. Victimización secundaria
	1.3. Victimización terciaria
2. Tipos de violencia	2.1. Violencia Física
	2.2. Violencia Psicológica
	2.3. Violencia Sexual
	2.3.1. Violencia por contraer VIH-SIDA
3. Tipos de relaciones	3.1. Violencia en el noviazgo
	3.2. Violencia de pareja con hijos
4. Violencia en Instituciones	4.1. Victimización en el seguimiento de una violación
5. Machismo y violencia de género	5.1. Mitos del amor romántico
6. Consecuencias de la violencia de género	6.1. Problemas en la salud física y mental
	6.2. Femicidio

Nota: La tabla muestra un detalle de las categorías y subcategorías dadas como resultado de la recopilación de la revisión sistemática sobre la victimización de mujeres en contextos de violencia de género: un enfoque desde la psicología forense

Análisis e interpretación

En base a la tabla 2 de categoría y subcategoría se va a realizar una explicación detallada de los resultados recabados en 20 artículos.

1. Tipos de victimización
1.1. Victimización primaria

De acuerdo con los estudios recopilados, se observa una victimización primaria cuando las mujeres víctimas de violencia de género sufren un daño directo, generalmente ejercido por la pareja íntima de la víctima, que va desde lesiones leves hasta graves y puede manifestarse tanto a nivel físico como psicológico. Este tipo de victimización deja un impacto profundo en la víctima y puede afectar en la cotidianidad de las mujeres en este contexto (Reina, 2021, Petersson y Thunberg, 2022, White et al., 2020, Scolese et al., 2020, Marcos et al., 2020, Castillo et al., 2024, Friestad y Bjorkly, 2022, Blandino et al., 2021).

1.2. Victimización secundaria

Los resultados de la revisión sistemática reflejan que las mujeres víctimas de violencia de género experimentan victimización secundaria cuando las instituciones, servidores públicos o los sistemas de justicia no responden adecuadamente a las necesidades de las víctimas y sufren revictimización, es decir, un daño adicional como respuesta inadecuada por parte de las entidades encargadas de brindar protección y ayuda a las mujeres que se encuentran en situación de peligro por violencia de género (Merrill et al., 2020, Triano et al., 2021, Marcos et al., 2020).

1.3. Victimización terciaria

La victimización terciaria se centra en el impacto adicional que sufre las mujeres víctimas de violencia de género debido a estigmas sociales manifestados por la familia, amigos, vecinos, la comunidad en general o debido a nuevos procesos de investigación, que produce que la víctima se vea expuesta a ser objeto de discriminación, aislamiento o juzgamiento por el hecho de ser víctima de violencia de género, provocando un sufrimiento adicional por su entorno y dificultando el proceso de recuperación (Merrill et al., 2020, Triano et al., 2021, Marcos et al., 2020).

2. Tipos de violencia
2.1. Violencia Física

Los resultados evidencian que la violencia física presenta una escalada gradual, que va desde lesiones leves en etapas iniciales de la relación hasta lesiones graves en casos de convivencia prolongada. Las mujeres que conviven con sus parejas agresoras se encontraban expuestas a tener lesiones físicas graves como fracturas, lesiones internas, traumatismos, quemaduras, lesiones oculares, etc. Estos estudios revelaron que la violencia física no era ocasionada por eventos esporádicos, sino que los mismos se presentaban desde el noviazgo y las lesiones aumentaban antes de cumplir el primer año de convivencia, la mayoría de las víctimas se quedan con sus agresores cuando tenían hijos. El mayor porcentaje de mujeres víctimas de violencia física, acudieron a una sola institución en busca de una red de apoyo, como la Fiscalía, la Comisaría Familiar, la Policía, etc., mientras que un porcentaje mínimo de mujeres en esta condición acudieron a dos entidades públicas de apoyo (Reina, 2021, Petersson y Thunberg, 2022, Scolese et al., 2020, Friestad y Bjorkly; 2022, Blandino et al., 2021).

2.2. Violencia Psicológica

La violencia psicológica es la forma de maltrato mas común en las mujeres víctimas de violencia de género, la misma que se caracteriza por el daño emocional causado en la víctima, que va desde humillaciones, amenazas, aislamiento, manipulación y acoso. Este tipo de violencia al no dejar huellas físicas visibles tiende a ser normalizada, sin embargo, sus efectos pueden ser igual o más devastadores que los de la violencia física. Las mujeres víctimas de violencia suelen experimentar acoso, especialmente por parte de sus exparejas, el cual es una conducta agresiva que tiene como objetivo el control, la intimidación o la humillación. Puede manifestarse de diversas formas como: agresiones verbales, daños a la propiedad y agresiones físicas contra la víctima o terceros. Sin embargo, muchas mujeres evitan denunciar estas situaciones por miedo a represarías, a la falta de confianza de la justicia y en el peor de los casos porque la víctima siente que el acoso no es una falta grave y pueden manejarlo por sí mismas (White et al., 2020).

Los resultados a su vez revelaron que la violencia de género se encuentra estrechamente vinculada a la dependencia emocional, la cual es una necesidad afectiva y emocional de la víctima hacia el agresor. La mayoría de las mujeres

en este contexto a menudo suelen racionalizar las conductas abusivas de sus parejas, en especial cuando dependen económica, social y emocionalmente. Las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan mayores niveles de dependencia emocional, tendiendo a priorizar a sus parejas, experimentando ansiedad por separación y miedo a la soledad, lo cual general relaciones desequilibradas y dificulta su salida de este ciclo violento (Marcos et al, 2020, Castillo et al., 2024, Hicks et al., 2021).

2.3. Violencia Sexual

2.3.1. Violencia por contraer VIH-SIDA

La violencia sexual es un acto sexual no deseado o forzado ejercida por parte de sus parejas o de cualquier hombre, como manifestación de control y poder, que tiene como objetivo someter y subordinar a las mujeres, limitando su autonomía y empoderamiento. Las mujeres víctimas de violencia sexual que han sido diagnosticadas con VIH-SIDA, son más vulnerables a experimentar una poli victimización (2 o más tipos de violencia), siendo las más frecuentes la violencia psicológica y física, las mismas que son ejercidas por la pareja sentimental, por los padres, familiares y por extraños; lo que agrava las desigualdades y las vulnerabilidades de dichas mujeres. Es por ello, que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia prefieren no denunciar por miedo a represarías, prejuicios sociales o incluso vergüenza (Merrill et al., 2020, Reina, 2021, Petersson y Thunberg, 2022, Scolese et al., 2020, Friestad y Bjorkly, 2022, Blandino et al., 2021).

3. Tipos de relaciones

3.1. Violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo es cualquier comportamiento abusivo o coercitivo que ocurre entre personas en una relación romántica y puede manifestarse de manera física, psicológica o sexual. Las adolescentes víctimas de violencia de pareja a menudo no buscan ayuda, lo que perpetúa el ciclo de abuso. Este tipo de violencia en el noviazgo es mayoritariamente bidireccional y en un menor porcentaje unidireccional, siendo la violencia psicológica la forma más común de maltrato en las parejas de jóvenes. Las adolescentes que quedan embarazadas y llegan a convivir con su agresor, tienen menos posibilidad de romper el círculo de violencia. Las consecuencias de la violencia de pareja en las adolescentes son múltiples y pueden incluir embarazos no deseados, dificultades escolares, adicciones a las redes sociales y problemas de salud mental, como depresión y trastornos alimenticios. Los adolescentes que viven en situaciones de riesgo (centros residenciales, salud mental, justicia juvenil) tienen tasas más altas de violencia en el noviazgo, especialmente en el tipo de violencia física (Castillo et al., 2024, Quezada et al., 2020, Reina, 2021, Oyarzún et al., 2021, Muñiz et al., 2023, Ortensi y Farina, 2020).

3.2. Violencia en parejas con hijos

En la mitad de las denuncias de violencia de pareja, los hijos menores de 18 años se encontraban presentes mientras ocurría la agresión física. Las mujeres en este contexto se enfrentan a un miedo constante no solo por su seguridad, sino por la de sus hijos, que en la mayoría de los casos eran víctimas también. Aquellas mujeres que se separaban de sus parejas seguían siendo víctimas, ya que muchos hombres abusaban del conocimiento de la rutina de las mujeres para seguir controlándolas y en el peor de los casos utilizaban a sus hijos para continuar con el ciclo de violencia. Las mujeres que fueron maltratadas y tenía lesiones físicas, interrumpían la asistencia escolar de sus hijos por miedo a que los maestros noten los moretones y puedan cuestionar a sus hijos o incluso lo hacían por la necesidad de no separarse de ellos. Los niños que viven en hogares violento presentan problemas de salud mental y viven con miedo constante. Las mujeres que han sufrido de violencia desde su niñez, en su etapa adulta suelen aceptar cualquier tipo de violencia como normal (Petersson y Thunberg; 2022, Scolese et al., 2020, Rodríguez y Alarcón, 2021).

4. Violencia en Instituciones

4.1. Victimización en el seguimiento de una violación

Las mujeres víctimas de violencia experimentan a menudo una revictimización en los sistemas de salud, especialmente durante el seguimiento médico. Aquellas mujeres que recuerdan con claridad los detalles de la agresión y expresan temor por su seguridad son más propensas a sufrir una revictimización institucional, debido a una atención médica inadecuada, una falta de empatía o una revictimización durante la exploración física. La presencia de sustancias como el alcohol o las drogas en el momento de la agresión no necesariamente disminuye el riesgo de revictimización, sino que puede dificultar la búsqueda de ayuda y la obtención de pruebas (Walsh et al., 2023).

5. Machismo y violencia de género

5.1. Mitos del amor romántico

El machismo es un sistema de creencias y prácticas que otorga a los hombres un poder superior sobre las mujeres y se ve reforzado por los mitos del amor romántico que basan sus ideas en la idealización del amor y las relaciones de pareja. Según los resultados analizados estas creencias son ampliamente aceptadas por hombres y mujeres, lo cual

lleva a reproducir esquemas tradicionales de género donde el rol femenino se vincula a la sumisión y la pasividad, frente al rol masculino relacionado con la fuerza, la agresividad y el dominio. Los mitos románticos y las creencias machistas se encuentran vinculados a la violencia de pareja, aumentando la incapacidad para gestionar las emociones de manera saludable y contribuyendo a perpetuar relaciones desiguales y violentas (Triano et al., 2021, Marcos et al., 2020).

6. Consecuencias de la violencia de género

6.1. Problemas en la salud física y mental

Las mujeres víctimas de violencia de género tiene consecuencias devastadoras en su salud física y mental. De acuerdo a los estudios recopilados las víctimas de violencia física pueden presentar variar lesiones como contusiones y fracturas, las cuales pueden causar dolor crónico y discapacidad; otras mujeres presenten trastornos en su salud mental como ansiedad, trastornos del sueño, estrés postraumático y depresión; afectando significativamente su calidad de vida y su capacidad para funcionar en diversos ámbitos (Friestad y Bjorkly, 2022, Blandino et al., 2021, Hava, 2021, Merrill et al., 2020, Castillo et al., 2024, Hicks et al., 2021).

6.2. Femicidio

El femicidio es el asesinato de una mujer a manos de un hombre por razones de género, como consecuencia extrema de la violencia de pareja. Estos femicidios suelen estar precedidos por patrones de violencia preexistentes. Un porcentaje alto de asesinatos son llevados a cabo en el hogar y en su mayoría son ocasionados por su pareja íntima. A pesar del aumento en las sentencias judiciales, muchas mujeres no denuncian por miedo a las represalias, la estigmatización social y la falta de justicia, perpetuando así el ciclo de violencia (Friestad y Bjorkly, 2022, Blandino et al., 2021, Hava; 2021, Aaron et al., 2021, Ramos y Lázaro, 2022).

4. Discusión

La revisión sistemática abarcó un total de 20 estudios analizados, dentro de los cuales se identificó tres tipos de victimización que sufren las mujeres víctimas de violencia de género. La victimización primaria relacionada con la agresión recibida de manera directa, la victimización segundaria ocurre a través de la revictimización ocasionada por instituciones o el sistema judicial y finalmente, la tercera forma de victimización se encuentra relacionada con los prejuicios sociales, aquí intervienen las creencias románticas idealizadas y los estereotipos de género que fomentan la violencia de pareja; información que concuerda con las consideraciones teóricas-doctrinales sobre la victimización de Hernández et al., (2020) y los artículos de Domínguez, (2016) y García, (2015) que señalan que la victimización primaria es resultado de un daño directo producto de una acción delictiva, que puede tener impactos físicos y psicológicos duraderos en la víctima, sin embargo, la victimización secundaria es incluso más perjudicial para las mujeres, ya que proviene de las instituciones que se suponen deben de proteger a las víctimas y la victimización terciaria se asocia a las dificultades que enfrenta la víctima al reintegrarse a la sociedad y choca de frente con los estigmas implantados.

Por otra parte, este análisis permitió realizar una clasificación de los tipos de violencia más frecuente que experimentan las mujeres a lo largo de su vida como la violencia física, psicológica y sexual. La violencia física representada con pequeñas manifestaciones de agresión hasta llegar a lesiones graves que impiden que la víctima rompa este círculo de violencia. El estudio de viñetas realizado por Roeg et al., (2022) concuerda con este resultado y señala que las víctimas de violencia pueden sentirse atrapadas en este tipo de relaciones debido a las agresiones directas o implícitas, anulando la capacidad de las mujeres abandonar esas relaciones. La violencia psicológica es el tipo de violencia que presenta un mayor número de manifestaciones, la agresión psicológica en una relación violenta persistente durante toda la relación de la pareja y hace que las mujeres pierdan su autonomía, sientan ansiedad y miedo a la separación, lo cual provoca que las mujeres racionalicen este tipo de maltrato como algo normal y permanezcan en estas relaciones violentas, estudios secundarios de Fanslow y Robinson (2010**)**, Griffing et al. (2002**)**, Worth y Tiggemann, (1996) y Zoellner et al. (2000), concuerdan con esta información y mencionan que los sentimientos de amor y conexión, juegan un papel crucial en la decisión de muchas mujeres de permanecer en relaciones abusivas. A su vez señalan que este fenómeno, se explica en parte por la teoría del vínculo traumático y el síndrome de Estocolmo, que describen cómo las víctimas pueden desarrollar fuertes lazos emocionales con sus agresores, incluso en situaciones de peligro. Por otra parte, la violencia sexual se manifiesta a través de actos sexuales no consentidos; en mujeres víctimas de violencia este tipo de manifestaciones se encuentran vinculadas a reafirmar el poder y control del agresor sobre la mujer, datos que concuerdan con la edición del informe mundial sobre la violencia y salud de Jewkes et al. (2022) que señalan que obligar a una mujer a realizar actos sexuales por la fuerza vulnera el derecho de la misma a decidir sobre su sexualidad, los mismos que pueden incluir amenazas, actos lascivos, acceso carnal violento y violación.

A su vez, se pudo identificar dos tipos de relaciones de pareja más frecuentes relacionados con la violencia de género, la primera es la violencia en el noviazgo que mayoritariamente es psicológica y por ello muchos adolescentes no suelen denunciarla, ya que las agresiones son leves y suelen racionalizar dicho comportamiento como demostraciones de amor. Sin embargo, deja secuelas profundas en las adolescentes víctimas de violencia que va desde embarazos no deseados hasta problemas en la salud mental, tal como lo señala la revisión bibliográfica de Tobar et al.,

(2023), manifiestan que la forma más común de violencia en el noviazgo es la psicológica, que incluye humillaciones, control, celos, manipulación y amenazas, la cual no se reconoce su gravedad ya que muchas son relaciones pasajeras. La segunda son las relaciones de violencia de pareja con hijos, aquí las mujeres pueden sufrir los tres tipos de violencia antes identificados y al tener hijos el temor en la convivencia aumenta, no solo por el bienestar de la víctima sino por el de sus hijos, la revisión sistemática de Cuomo (2013), señala que un ambiente de terror hace creer a la víctima que no tiene otra opción que permanecer con su agresor. En muchos casos, este ciclo de violencia no termina, ni cuando la pareja se separa, debido a que el agresor de la víctima continúa acosado a la mujer una vez terminada la relación y se aprovecha del contacto obligatorio que deben de mantener por la custodia de los hijos, información que corrobora la revisión sistemática de Espinar (2003), la cual señala que romper con el agresor no garantiza la seguridad de la mujer, por el contrario, muchas mujeres experimentan un aumento significativo de la violencia tras la separación, llegando incluso a sufrir amenazas de muerte. Un punto importante que recalcar en esta investigación es que las mujeres que han sido víctimas de violencia en su infancia desarrollan patrones de comportamiento que las predisponen a aceptar relaciones abusivas en la edad adulta, normalizando situaciones que deberían ser inaceptables, información que tienen relación con las revisiones sistemáticas de Kimber et al. (2018) y Padovani y Williams (2011), que señalan que los hombres que ejercen violencia contra sus parejas tienden a utilizar estrategias de crianza más negativas, como la negligencia, los castigos inconsistentes, el control excesivo y la sobreprotección. A su vez, los hombres violentos reportaron una mayor exposición a la violencia intrafamiliar durante su infancia. Esto demuestra que los eventos traumáticos de nuestra infancia tienen relación por un lado para aceptar y normalizar la violencia y por otro para convertirse en agresores potenciales.

Como se expuso anteriormente la revictimización ocasionada por instituciones públicas tiene un alto impacto en la violencia de género, los resultados de esta investigación dejaron en evidencia la victimización en el seguimiento médico de mujeres víctimas de violencia sexual, los cuales, en lugar de brindar apoyo, se convertía en una nueva fuente de trauma para muchas. Las revisiones sistemáticas realizada por Aghtaie et al. (2020) y Bodelón (2014), señalan que las leyes han dejado vacíos legales que dificultan el acceso de las mujeres víctimas de violencia a la justicia, situación que se ve agravada no solo por la falta de normativa sino por la revictimización por parte de funcionarios públicos, incluso en casos de mujeres sobrevivientes de violencia de género cuando ingresan a procesos judiciales a menudo culpabiliza a las sobrevivientes y cuestiona sus motivos para denunciar. Esta situación contrasta con la forma en que se percibe a las víctimas de otros delitos. Las sobrevivientes de violencia de género buscan reconocimiento, justicia y reparación, pero se ven obligadas a justificar sus demandas en un contexto donde la impunidad de los agresores es frecuente.

Por otra parte, es importante señalar el papel que juegan las creencias sociales en la perpetuación la violencia de género, ya que la aceptación de estereotipos de género, los mitos del amor romántico y el machismo ayudan a justificar los actos de violentos y contribuye a la reproducción de dinámicas de poder desiguales en las relaciones de pareja, concordando con la revisión sistemática de Vieira et al. (2024), que manifiestan que la violencia de pareja está arraigada a estereotipos de género y a una cultura machista que presentan a las mujeres como sumisas y a los hombres como dominantes. Esta ideología justifica el maltrato al presentarlo como una forma de corregir el comportamiento de la mujer y defender un orden social patriarcal. La culpabilización y la presión social, internalizadas por muchas mujeres, dificultan que rompan el ciclo de violencia y busquen apoyo.

Finalmente, este estudio pudo identificar las consecuencias de la violencia de género, que van desde la afectación en la salud física como mental de las víctimas, corroborando con los estudios secundarios de Sinko et al. (2019), señalan que las mujeres que viven situaciones de violencia de pareja suelen experimentar una amplia gama de problemas de salud mental, incluyendo depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático. Estos trastornos pueden afectar significativamente su capacidad para tomar decisiones informadas y ejercer su autonomía.

Es importante mencionar que la manifestación extrema de la violencia de género es el femicidio, el mismo que engloba todos los resultados de esta investigación y deja al descubierto que en su mayoría son causados por la pareja íntima, datos que corroboran la revisión sistemática de Ochoipoma et al., (2022) y OMS (2013), que señalan que el femicidio más común es el íntimo y en la mayoría de los casos se debe a celos, odio y la incapacidad de aceptar el fin de una relación.

5. Conclusiones

- Existen tres tipos de victimización que sufren las mujeres víctimas de violencia de género, la primaria hace referencia al daño directo causado por el agresor, la segunda dado como respuesta inadecuada de las instituciones públicas, generando una revictimización y la tercera es un daño adicional causado por la estigmatización social y la discriminación.
- Los tipos de violencia más frecuentes en contextos de violencia de género son el físico, psicológico y sexual, siendo el psicológico el más común de los tres, pero, al no presentar lesiones tangibles no es comúnmente denunciado.
- Las mujeres víctimas de violencia pueden encontrarse en dos tipos de relaciones de pareja, la primera en el noviazgo, en donde las adolescentes se ven expuestas a comportamientos abusivos y coercitivos, tanto físico, psicológicos o sexuales y la segunda en relaciones de convivencia que agrava la situación cuando existe la presencia de hijos, dificultando romper el circulo de violencia debido al miedo y a la seguridad de sus hijos.

- Las instituciones responsables de la atención de mujeres víctimas de violencia contribuyen a una revictimización, debido a los protocolos de atención inadecuados, agravando la situación de estas mujeres, siendo inaccesible para ellas el buscar apoyo y llevándolas a no denunciar por la falta de confianza del sistema público de ayuda.
- Las creencias machistas y los mitos del amor romántico se encuentran ampliamente aceptadas, lo cual perpetúa los ciclos de violencia, dificultando que las mujeres de violencia continúen en relaciones desiguales y violentas.
- Las mujeres víctimas de violencia sufren consecuencias devastadoras en sus vidas, desde fracturas y contusiones hasta afectaciones como depresión y ansiedad, afectando a la calidad de vida de estas mujeres.
- La violencia de genero en niveles extremos puede llegar a terminar en femicidios, siendo un cumulo de patrones violentos, que inicia con agresiones dentro de la pareja y se ve agravada por la falta de ayuda externa, así como por estigmas sociales arraigados. Estos factores, lejos de disminuir la violencia, la perpetúan y normalizan.
- La presente revisión sistemática tuvo como limitación la falta de estudios cuantitativos que aborden la victimización de mujeres en procesos judiciales o estudios enfocados en psicología forense que hablen sobre esta temática, limitando así la experiencia de las mujeres en los sistemas judiciales y los procesos de revictimización que suelen presentarse. Por ello este estudio centro su enfoque en el contexto de psicología forense hacia estudios cualitativos que permiten conocer ampliamente el enfoque teórico de la victimización en mujeres.
- Realizar investigaciones a través de encuestas, entrevistas o muestreos, que permitan comprender las experiencias de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género en procesos judiciales, con el objetivo de identificar patrones, tendencias, posibles sesgos en el sistema judicial y dinámicas de poder que puedan afectar la credibilidad de sus testimonios y el resultado de los casos, así como medir el impacto psicológico de la victimización y la revictimización en este contexto.

Referencias citadas

Aghtaie N., Mulvihill N., Abrahams HA, Hester M. (2020). Definición y habilitación de la "justicia" para las víctimas /sobrevivientes de violencia y abuso doméstico: las opiniones de los profesionales que trabajan en las religiones musulmana, judía y católica. Religion and Gender, 10, 155–181. 10.1163/18785417-20200001.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. Código Integral Penal. (2021).

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2018). Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. Registro Oficial Suplemento 175.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. Constitución de la República. (2008).

Barbara G, Viero A, Pellizzone I, Buggio L, Facchin F, Cattaneo C, D'Amico ME, Vercellini P, Kustermann A. (2022). Intimate Partner Violence in the COVID-19 Era: A Health, Psychological, Forensic and Legal Perspective. Int J Environ Res Public Health. Apr 20;19(9):4973.
doi: 10.3390/ijerph19094973. PMID: 35564368; PMCID: PMC9104607.

Bodelón, E. (2014). Violencia institucional y violencia de género. Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 48, 131-15.

Cuomo, D. (2013). Security and Fear: The Geopolitics of Intimate Partner Violence Policing. *Geopolitics*, *18*(4), 856–874.
https://doi.org/10.1080/14650045.2013.811642.

Dee GLR, Rawlings EI, Rigsby R. (1994). Amar para sobrevivir: Terror sexual, violencia masculina y psicología femenina. NYU Press.

Domínguez María Vela. (2016). Violencia de género y victimización secundaria. Revista Digital de Medicina Psico somática y Psicoterapia. Volumen VI Número 1.

Domínguez, María. (2016). Violencia de género y victimización secundaria. Revista Digital de Medicina Psicosomá tica y Psicoterapia. Vol. VI. Marzo 2016 Nº 1.

Dutton MA (2009). Vías que vinculan la violencia de pareja y el trastorno postraumático. Trauma, Violence, & Abuse, 10(3), 211–224.
https://doi.org/10.1177/1524838009334451.

Espinar Ruiz, Eva. (2003). Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental. Universidad de Alicante.

Fanslow JL, Robinson EM (2010). Comportamientos de búsqueda de ayuda y motivos para buscarla según una muestra representativa de mujeres víctimas de violencia de pareja en Nueva Zelanda. Journal of Interpersonal Violence , 25(5), 929–951.
https://doi.org/10.1177/0886260509336963.

García Moreno, C., Amin, A. (2016). The sustainable development goals, violence and women’s and children’s health

(WHO) viewed 19 May 2022.

Hernández Gómez Y, Zamora Hernández A, Rodríguez Febles J. (2020). La victimización. Consideraciones teórico-doctrinales. Derecho y Cambio Social. ISSN: 2224-4131. D.L.: 2005-5822. N.° 61.

Jansen, H. (2016). Violence against women key terminology – kNOwVAWdata, UNFPA Asia and the Pacific Regional Office, Bangkok.

Jewkes R, Purna S, Garcia-Moreno C. 2002. " Sexual Violence" . En: Krug EG, Etienne L. eds. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Mundial de la Salud: Ginebra, páginas 149 a 181.

Kimber, M., Adham, S., Gill, S., McTavish, J., y MacMillan, HL (2018). La asociación entre la exposición infantil a la violencia de pareja y la perpetración de violencia de pareja en la edad adulta: una revisión sistemática. Child Abuse & Neglect, 76 , 273-286. https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.11.007

Marchiori, Hilda, "Los procesos de victimización. Avances en la asistencia a víctimas", en Sergio García Ramírez y Olga Islas de González Mariscal, Panorama internacional sobre justicia penal. Política Criminal, derecho penal y criminología, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de México, México, 2007.

Núñez de Arco J. (2015). Psicología criminal y criminalística. El Informe Pericial en Psicología y Psiquiatría Forense. La Paz – Bolivia. Editorial e Imprenta "El Original - San José.

Ochoipoma Jonathan., Carpio Néstor., Meza Edgar., Riveros Santos. (2022). El fenómeno del feminicidio: una revisión sistemática. (2022). Revista Latinoamericana De Derechos Humanos, 33(2). https://doi.org/10.15359/rldh.33-2.6

ONU Mujeres. Impacto de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres y las niñas y la prestación de servicios: evaluación rápida y conclusiones de ONU Mujeres. 2020.

Padovani, RDC y Williams, LCDA (2011). Estilo de crianza de origen y ansiedad en hombres con antecedentes de agresión de pareja. Estudios de Psicología (Natal), 16 (3), 263-269. https://doi.org/10.1590/S1413-294X2011000300008.

Pérez Martínez, Victor; Hernández Marín, Yadira. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. Revista Cubana de Medicina General Integral.

Pérez, Celín. (2008). La victimización desde el fenómeno de la Violencia. Researchgate.net

Ramón A, Francisca F, Manuel V. (2015). Daño psicológico en casos de víctimas de violencia de género: estudio comparativo de las evaluaciones forenses. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud. Volume 6, Issue 2, Pages 72-80. ISSN 2171-2069. https://doi.org/10.1016/j.rips.2015.04.002.

Real academia de la lengua española, "Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española", Disponible en World Wide Web en: http://rae.es./draeI/SrvltGUIBusUsual, 2010, (Consultado el 15-12-2019), párrafo 4.

Roeg, DPK, Hilterman, ELB y van Nieuwenhuizen, C. (2022). Percepción de los profesionales sobre las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de pareja: un estudio de viñetas. Journal of Interpersonal Violence , 37 (21-22), NP20542-NP20568. https://doi.org/10.1177/08862605211054104.

Rubio martín, María J., y monteros obelar, silvina, "Aproximación al estudio sobre la victimización secundaria". Disponible en World Wide Web en: http://sociologia.usal.es/alumnos/congreso/4A2.htm, 1999, (Consultado el 21-12-19).

Sierra, Juan Carlos., Jiménez, Eva M.', Buela-Casal, Gualberto. (2013). Psicología Forense: Manual de técnicas y aplicaciones. Editorial Biblioteca Nueva, S. L., Madrid.

Tobar-Lasso, María José, Nieto-Betancurt, Lucy, & Arias-Rodríguez, Gina Marcela. (2023). Revisión de literatura sobre violencia en el noviazgo de jóvenes en Colombia y América Latina, 2016-2020. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 41 (1), e01. Publicación electrónica del 31 de mayo de 2023. https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e347319

Vatnar, S. K. B., Friestad, C., & Bjørkly, S. (2022). Homicidios de parejas íntimas en Noruega 1990-2020: un análisis de la incidencia y las características. *Revista de Violencia Interpersonal*, *37*(23-24), NP21599-NP21625. https://doi.org/10.1177/08862605211063508

Vera, L. (2020). Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: un acercamiento desde las Ciencias Sociales al marco jurídico ecuatoriano. Rehuso, 5(1), 21- 36. Doi: 10.5281/zenodo.6795951.

Vieira Tiago Canuto, Carrascoso Matheus Chequim, Hoinski Renan de Barros, Zibetti Murilo Ricardo y Priolo-Filho Sidnei Rinaldo. (2024). Revisión integradora de la literatura brasileña sobre maltratadores | Revisión integrativa de la literatura brasileña sobre agresores conjugais. https://doi.org/10.1590/1982-0275202441e220067.

Walker, L. E. (1984), The battered woman syndrome, Nueva York, Springer.

World Health Organization (WHO). (2021). Violence against women, WHO, Geneva.